



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

9306

Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Mercadal del año 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2014, de 5 de Marzo, y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda e Interior, celebrada el día 24 de Septiembre de 2020, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones i observaciones que estimen convenientes.

Es Mercadal, 2 de octubre de 2020

El alcalde

Francesc X. Ametller Pons

